



ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO

BOLETIN OFICIAL
NÚMERO 19 – 4 Diciembre 2002

SUMARIO

- CONCESIÓN DE BECAS EN EL CENTRO DE MADRID**
- CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS**
- CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN**
- SOBRE LAS BECAS DE INVESTIGACIÓN**
- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS DE LA MODALIDAD DE DISTANCIA**

CONCESIÓN DE BECAS EN EL CENTRO DE MADRID

La Junta de Gobierno en sesión de 4 de diciembre de 2002 y según lo estipulado en el articulado del Capítulo VI, Título VII, del Reglamento Interno de la Escuela Internacional de Protocolo, ha aprobado la concesión de beca a favor de la alumna D^a. Carmen Gómez Álvarez del Centro de Madrid.

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Junta de Gobierno en su sesión de 4 de diciembre de 2002 ha resuelto conceder, tras su petición, las convalidaciones de asignaturas de COMUNICACIÓN I E INGLÉS I a la alumna D^a. Aranzazu Montes Diego del Centro de Madrid.

CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

La Junta de Gobierno en su sesión de 4 de diciembre de 2002 y en atención al artículo 7 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, que establece las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y por el que se incluyen necesariamente materias de libre elección en un

porcentaje no inferior al 10 por ciento de la carga lectiva total del plan de estudios, ha resuelto conceder la convalidación de créditos de libre elección a favor de los siguientes alumnos del Centro de Madrid:

- Alcorta Pérez, Ivonne (21 créditos)
- Fernández-Cañadas Toldos, Alberto (21 créditos)
- Hernández Sanz, Juan Carlos (21 créditos)
- Illán Box, Cleofé (21 créditos)
- Montes Diego, Aranzazu (21 créditos)

SOBRE LAS BECAS DE INVESTIGACIÓN

La Junta de Gobierno en su sesión de 4 de diciembre de 2002, en atención a la normativa de créditos de libre elección vigente –publicada en el Boletín Oficial número 14 de la Escuela Internacional de Protocolo–, ha aprobado los mecanismos a seguir referentes al desarrollo de los temas propuestos por los Departamentos de Internacional y de Comunicación como objeto de Becas de Investigación. La próxima semana, el Director del Departamento de Comunicación D. Carlos Fuente Lafuente y los profesores del Departamento D^a. Marta González Isidoro y D. Daniel Bartolomé Navas se reunirán con los alumnos seleccionados para establecer las pautas de trabajo pertinentes.

En relación a la Beca de Investigación relativa al estudio del *Protocolo en los Países Árabes*, la Junta de Gobierno ha tenido en consideración

la selección para el desarrollo de este estudio a la alumna D^a. Laura Peña.

**ELECCIÓN DE
REPRESENTANTES DE
ALUMNOS DE LA MODALIDAD
DE DISTANCIA**

La Junta de Gobierno, en sesión de 4 de diciembre de 2002, en relación al Título XI del Reglamento Interno relativo a la representación de alumnos, hace público los nombres de los estudiantes elegidos delegados por sus compañeros en la modalidad de distancia para el Centro de Madrid:

Primer Curso

-D. Francisco Barrios Balboa

Segundo Curso

-D. Alberto Fernández-Cañadas Toldos

Tercer Curso

-D^a. Neus Salanova Molina



**ESCUELA INTERNACIONAL DE
PROTOCOLO**

Plaza de Santa Bárbara, nº. 10, 1^o
derecha
28004 - Madrid

Si desea recibir el Boletín Oficial envíe su dirección de correo electrónico a la dirección escuela@protocolo.com